El Fusil

OFICINAS:
Calle de los Caños, núm. 4, 1.° derecha.

PRECIOS:
Provincias (un año)..... Tres pesetas
Extranjero (dos años)..... Doce »

Número suelto corriente..... 5 céntimos
» » extraordinario..... 10 »
» » atrasado..... 25 »

Para los paqueteros: 4 céntimos.
Extraordinario: 3 céntimos
(Hasta 5 ejemplares en sobre.)

PAGO ADELANTADO
Giro mutuo del Giro ó de la Prensa, cobro mensual
á letra de fácil cobro.
NO SE ADMITEN SELLOS

Toda la correspondencia al administrador,
D. José Arrufat.

Siglo II.—Año XIII.—Disparo 607.

SEMANARIO RADICAL

Madrid 23 de Abril de 1910.

ÓRGANO OFICIAL DEL SENTIDO COMUN

YO TIRO SIN COMPASIÓN,—YO NO ADMITO SUBVENCIÓN—NI ME CASO NI ME VENDO;—DE RETÓRICAS NO ENTIENDO—Y AL LADRÓN LLAMO LADRON

PREPARANDO EL GUISOTE

¡Y después de terminado,
dirán de un modo formal
que por las urnas ha hablado
la voluntad nacional!

IMPORTANTE

Después de impresos los primeros pliegos del *Almanaque* y cuando ya no era posible aumentar la tirada, cayó en esta administración una verdadera *plaga* de suscripciones nuevas y nos quedamos sin *Almanaques* á las primeras de cambio.

Por esta razón no hemos podido servir gran número de pedidos de los señores corresponsales.

Si alguno de estos señores tiene ejemplares sin vender puede devolvérnoslos y, además de abonárselos en cuenta, le daremos las más expresivas gracias de propina.

BURRADAS DE LA ADMINISTRACIÓN

Hace varios meses, cuando nos gobernaba Maura en calidad de Júpiter Codorniu y nos moralizaba La Cierva mitad á lo Trepoff y mitad á lo Squilache, ocurrió que en Telégrafos se dejaron sin curso una porción de despachos que la autoridad consideró pecaminosos. No sé si lo eran, pero lo cierto es que en el gabinete negro se les dió carpetazo.

Estos telegramas, que merecieron las iras de los genízaros burocráticos, habían ido á la taquilla, previo abono de la tasa correspondiente, porque aquí en España este servicio de las comunicaciones, como todos los demás servicios del Estado, se paga aparte. Los mil y pico de millones que el Fisco arranca con sus garras de la piel del contribuyente, sirven sólo para engordar á los presupuestívoros y para lujos y faroleos, no para nada que sea servicio público. La enseñanza, la beneficencia, la justicia, las comunicaciones, todo hay que pagarlo, caro y malo, en partida aparte, como si no se pagaran impuestos.

Pero no divaguemos, y volvamos á nuestros telegramas, dejados sin curso por razón de Estado ó de orden público ó por simple capricho de un funcionario bilioso, adulador ó imbécil.

Lo natural, lo lógico, lo que el sentido común prescribe, es que se dijera al que puso el telegrama:

—Ha de saber, señor mío, que el ó los despachos por usted entregados en la taquilla, no han podido ser trasmitidos por... tal ó cual causa. Usted había pagado tantas ó cuantas pesetas por derechos de trasmisión, pesetas que le devolvemos.

Pues, no, señor; no se dijo esto, sino esto otro sencillamente:

—Sus telegramas han quedado sin curso.

—Hombre, lo siento porque me dí muy mal rato para buscar las noticias y redactar los telegramas. Pero en fin... quien manda, manda. Ya me hará, pues, el favor de abonarme en los telegramas de hoy el dinero que pagué por los no cursados.

—¡Quiá, no señor! Para los telegramas de hoy tiene usted que abonar el importe correspondiente.

—¿Pero se quedan ustedes con el dinero?

—¡Oh, eso, no! En manera alguna.

—Pues vengan las perras.

—No sea usted tan *súpito*, querido. Haga usted la solicitud al ministro de Hacienda, en papel timbrado de la clase correspondiente. Con la base de la solicitud, se instruirá el oportuno expediente y espere usted que siga los trámites reglamentarios..

Así lo hicieron los que se encontraron en aquel caso, porque... ¡qué remedio quedaba! No era cosa de ir á la cárcel por sacar el revolver y pegarle cuatro tiros al empleado.

Se instruyó el expediente para la devolución del dinero; y después de varios meses, todavía está navegando por el mar inmenso de los negociados, de los cuerpos consultivos, de las juntas técnicas, de los mil organismos creados única y exclusivamente para fastidiar al prójimo y para dar colocación á unos cuantos cientos de sanguijuelas.

Algún día, tal vez dentro de un año ó dos, sobre todo si hay personas influyentes que aprieten, se habrá terminado el expediente y se acordará la devolución del dinero retenido indebidamente. Pero en vez de devolverlo con los intereses devengados, se hará con mermas por timbres, por descuentos, por ¡que sé yo que socaliñas que el Estado discurre!

***

¿Verdad, queridos fusileros, que esto es una delicia? ¿Verdad que esto es un hermoso botón para muestra de la botonadura administrativa que gastamos en España?

Esos moros de la embajada crónica pueden ir aprendiendo para llevar el sistema á su imperio, que, á buen seguro, no está tan *adelantado* en el arte de jorobar y de sacar los cuartos.

Cuando yo veo estas atrocidades sin nombre, estas burradas tremendas en la organización del Estado y luego oigo hablar de los grandes programas de gobierno, de empresas de conquista, de la adquisición de escuadras, del envío de aparatosas embajadas, no puedo menos de sonreirme ó de indignarme.

Esta manía de grandezas me produce el efecto del que no tiene que comer y habla de comprar automóviles, ó del po-

© Biblioteca Nacional de España

bre diablo que lleva las botas rotas y se despepita y da timos y sablazos para lucir levita y chistera.

Hay que empezar por el principio, señores del gobierno; hay que quitar todas esas vergüenzas de la administración antes que pensar en fantocherías.

Claro está que para simplificar en beneficio del público esa madeja enmarañada del expedienteo, es indispensable echar á la calle á que se ganen el pan con el sudor de su rostro, unos cuantos miles de chupópteros que anidan en los centros, juntas y negociados; mientras que por el camino del faroleo se puede dar colocación á cuantos vagos hay en las familias de los personajes políticos.

¡Aquí está el mal! Como los gobiernos del régimen sólo se sostienen con el apoyo de los que comen á su sombra, es inútil pedir que se limpie el comedero á nadie.

Pero, ¿no llegará el momento de que el pueblo que trabaja y paga se canse y se levante para barrer á los que hacen del gobierno una fonda y ponga en su lugar á los que sabrían administrar bien y barato?

PEQUEÑECES DE ACTUALIDAD

Acerca del resultado
de la electoral contienda,
que tiene desde hace días
á toda España revuelta,
no hay nadie que no haga cálculos
ni nadie que no eche cuentas
ni quien no espere que triunfe
el que más cuenta le tenga.
Y el resultado de todo
será, porque es ley eterna,
que sólo saldrá triunfante
el que quiera Canalejas.

—

En el cementerio entré
y dije al sepulturero:
«Se acercan las elecciones;
¡comienza á levantar muertos!»

—

Al fin, los taberneros
lograron deshacer la obra de Maura,
y abrirán sus tabernas los domingos...
¡Lo que va á trabajar el juez de guardia!

—

Leo que Eduardo séptimo,
nuestro pariente y amigo,
convidó á comer á Osma,
por yo no sé qué motivo.
Pues si el amable monarca
tuvo que pagar el vino,
¡el convite al señor Osma
le ha salido por un pico!

UN ACTA PARA MACÍAS

Cuando, hará luego un año, el Sr. Macías obtuvo con sus denuncias aquel enorme éxito de popularidad malsana, se habló de la necesidad de que el acusador de Maura tuviera un escaño en el Congreso para poder decir sin riesgo todo cuanto sabía acerca de los misterios de la proyectada escuadra.

Los periódicos republicanos y demócratas dieron aire á la candidatura de Macías, y todos habríamos visto con satisfacción que el denunciador hubiese podido escudarse con la inmunidad parlamentaria. Con luz y taquígrafos hubiera podido hablar claro y decir al país cosas que, sin constituir una prevaricación, tal vez sean dignas de ser sabidas.

Pero entonces no pudo ser, por no haber más que alguna que otra elección parcial en distritos poco apropósito para el triunfo de semejante candidatura. Era, además, probable que el gobierno maurista, indignado hasta el paroxismo contra Macías, habría echado todo el peso de su intervención para que fuese derrotado. Le quería en la cárcel, lo quería á su disposición para poder vengar el agravio recibido, para poder ensañarse con su víctima.

Ahora ya es otra cosa. Ahora los republicanos, los entusiastas de Macías diputado, disponen libremente de varios distritos y de algunas circunscripciones.

En Barcelona y en Valencia tienen asegurados los puestos de mayoría. En Madrid y en otras capitales, si no ganan la mayoría obtendrán la minoría. No sé cuántas, pero de fijo no bajarán de 25 las actas que traigan los republicanos; tal vez lleguen á 30, tal vez á 40.

¿Por qué no se le incluye en alguna candidatura de éxito indiscutible? ¿Por qué no se le ofrece un distrito de esos en que se triunfa?

Veo, sin embargo, que ahora nadie se acuerda de Macías para los menesteres electorales. Para formar la candidatura de Madrid se buscan nombres que signifiquen algo, que le ofrezcan al pueblo garantías de valer personal ó político; y el nombre de Macías no suena para nada.

Canalejas está en el poder. De todo el mundo es sabido que Canalejas y Macías eran grandes amigos particulares y quizá también políticos. En el despacho de Canalejas tal vez se incubó, indudablemente se leyó y se consultó el famoso escrito que Macías dirigió á las Cortes. ¿Es mucho suponer que Canalejas no habría de ahogar la candidatura de Macías en cualquier distrito?

No es tarde todavía. No está Maura en el gobierno, pero la pelota de la escuadra sigue aún en el tejado. Todavía lo que se dijera acerca de este asunto podría ofrecer provechosas enseñanzas.

Animo, pues, señores republicanos, señores demócratas. Que el Sr. Macías, desengañado y abatido, indignado y asqueado, no pretende hoy lo que ayer hubiese recibido con júbilo; pero no importa que no lo pretenda. Póngasele en situación de poder hablar sin miedo al empapelamiento, y de grado ó por fuerza hablará si tiene algo que decir. Si no habla en cumplimiento de su deber de ciudadano, hablará por su honor ó por su despecho.

En las futuras Cortes estarán todos los acusados por Macías, y no estarán en la ventajosa posición de antes. Podrá luchar de igual á igual, sin que la mayoría aborregada le tape la boca.

Y si Canalejas llevase hasta el extremo su sumisión á Maura y se pusiese al servicio de éste, mejor que mejor para Macías, porque entonces podría realizar una doble campaña: la de contarnos la historia de la adjudicación de la escuadra y la historia de su famosa denuncia.

BESÚGUEZ, ELECTORERO

La fiebre electoral que se ha desarrollado en toda la Península, desde la Metrópoli al último villorrio, también alcanzó á la provincia de X, feudo de mi amigo Besúguez.

Los gobernadores recibían órdenes reservadas con instrucciones precisas y terminantes para el mejor éxito de la elección, y el pobre Besúguez estaba loco, con tanto quehacer como le daba la campaña electoral.

Su señora, que llevaba el timón del gobierno civil, le ayudaba eficazmente en la enojosa tarea, y ella redactaba circulares para los alcaldes, comunicándoles toda clase de instrucciones y amenazas.

También se veía Besúguez abrumado constantemente con la visita de los candidatos que apelaban á la influencia del gobernador, para que los alcaldes apretasen los tornillos sin contemplaciones de ninguna especie.

Un día recibió Besúguez una carta autógrafa de Canalejas, que decía así:

«Sr. D. Geraldampio Besúguez: Mi querido amigo: Por Somarra, pueblo de esa provincia, presenta su candidatura D. Sinibaldo Regordete, afiliado al partido maurista. Es necesario que inmediatamente se traiga usted á Somarra, para gestionar personalmente la elección del señor Regordete, por convenir así á los altos intereses de la nación.

»No omita usted medio, por violento que sea, ni sacrificio alguno para que triunfe la candidatura del señor Regordete, y no tema usted que le prenda, cualquiera lo que usted haga ahí, porque se sabe bien que en materias electorales toda clase de disculpa, siempre que se cumplan los deseos del gobierno.

»El candidato demócrata que lucha frente al señor Regordete, es persona de mucho arraigo en ese distrito, y como consecuencia, la elección ofrecerá serios peligros y grandes dificultades; pero yo confío en que usted, con la inteligencia que le distingue, sabrá salir airoso y no dejará mal á su buen amigo, *Canalejas*.»

Apenas terminó Besúguez la lectura de la precedente misiva, llamó á su esposa, y encerrándose con ella en el cuarto de los baules, y después de cerciorarse de que allí no había más testigos que alguno que otro ratón, le dijo misteriosamente:

—Terencia, prepárame la maleta, que esta noche salgo para Somarra, á cumplir una grave y delicada comisión de Canalejas.

—¿De veras?

—Sí.

—¿Y qué ropa te pongo?

—El uniforme de diario, el frac y cinco ó seis pares de calzoncillos.

—¿Vas á estar muchos días allí?

—Dos nada más; pero ya sabes, Terencia, que gobernar es prever. Ya sabes que quedas al frente del gobierno, y excuso decirte que confío en ti. Ten mucho cuidado con el secretario, y si durante mi ausencia te da la cuenta del ramo de Higiene, ten mucho cuidado, porque es capaz de comerse la mitad. Además, escríbele á Canalejas, á ver si te arregla eso de la cruz de beneficencia, por haber salido á repartir pan á los pobres el día de la nevada, con el dinero que le dieron las señoras de la Junta de Socorros. Y cuando te presenten la firma, ten mucho cuidado con los oficios que copia Gandules, el escribiente segundo de la sección de Fomento, porque ya sabes que acostumbra á escribir hospital con h y Madrid con mayúscula.

***

La noticia de la próxima llegada del gobernador, causó extraordinaria alegría en Somarra.

Como era la primera vez que el Poncio de X visitaba aquel pueblo, se acordó tributarle un recibimiento sin precedente.

El alcalde mandó adornar el edificio municipal con guirnaldas de flores; á la entrada del pueblo se levantó un arco de follaje; el director de la banda municipal compuso, mientras le preparaban el almuerzo, un himno, que á toda prisa ensayaron sus subordinados en arte, y todos los vecinos, desde el más pudiente al más modesto, se disputaban la honra de hospedar al señor gobernador.

Pero nadie se disputó este honor con tanto empeño como la alcaldesa y la señora del juez municipal.

Cada cual alegaba sus razones y sus derechos, la mejor casa, la más cómoda instalación, y tal cariz tomó la discusión, que acabaron por decirse unas cuantas cosas muy feas y nada municipales.

—Pues, sí, señora—decía la alcaldesa;—el gobernador va á saber los chanchullos que se hacen en el juzgado municipal.

—¡Y los que se hacen en la alcaldía, que no son pocos!

—¿Qué tiene usted que decir del alcalde?

—¡Que se come la mayor parte de la renta de consumos!

—¡Embustera! ¡Calumniadora!

—¿Y usted qué tiene que decir del juez?

—¡Que se come el importe de las multas de los juicios de faltas! ¿De dónde, si no, iba usted á sacar para ese lujo que gasta? Ustedes no se privan de nada: echan carne al cocido, hace dos años se compró usted un vestido que le costó á seis reales la vara, y esta primavera ha estrenado usted un juego de peinecillos, que no le habrá costado bajo de seis pesetas. ¿De dónde sale para esas misas? ¡Pues del juzgado!

—¡Calle usted, deslenguada! ¡Dios la va á castigar por calumniadora!

Continuó el diálogo, más animado cada vez, y acaso hubiese terminado todo con una transacción amistosa; pero la alcaldesa, que tenía una lengua de escorpión, dijo en alta voz que la jueza gastaba peluca, cosa que nadie sabía en el pueblo, y aquí, mejor dicho, ¡allí fué Troya!

La esposa del representante de la justicia se arrojó sobre su adversaria, y tuvo que acudir toda la guardia municipal para separarlas.

Ambas resultaron con una colección de arañazos más que regular, y alguna que otra dentellada.

***

A las seis de la tarde llegó el gobernador á Somarra. Un repique general de campanas, y el disparo de cuatro morteretes, anunciaron al vecindario que el señor Besúguez acababa de entrar en el pueblo.

El alcalde, al frente del concejo que asistió al acto en corporación, dió la bienvenida al ilustre visitante; la banda municipal rompió á tocar desesperadamente, pero no el himno compuesto por su director, sí no una marcha fúnebre, porque el profesor encargado del reparto de papeles, se había equivocado.

Besúguez, con la emoción que le había causado tan entusiasta recibimiento, no pudo menos en aquel lance.

Seguidamente hubo solemne recepción en el Ayuntamiento. Besúguez vistió el uniforme de gala, cruzó su pecho con la banda de Isabel la Católica, y ocupó el sillón presidencial bajo dosel, y ante él desfilaron todas las personas de viso del pueblo.

Terminada la ceremonia, Besúguez se retiró á sus habitaciones particulares, instaladas en el local del archivo del Ayuntamiento. Una cama con siete ó ocho colchones, una silla en funciones de mesa de noche, un sillón fraileno y pare usted de contar.

En un periquete cambió de traje, y se presentó en el comedor, donde ya le esperaban el alcalde, la alcaldesa y el secretario del Ayuntamiento, que era á la vez boticario, presidente de la cámara de comercio y cronista de Somarra.

La alcaldesa, pretextando un fuerte dolor de muelas, se presentó con la cara envuelta en trapos, para disimular los arañazos que sacó de la pelea con la jueza.

La comida fué de toda confianza, porque el agasajo gastronómico, verdaderamente estupendo, estaba reservado para el próximo día.

Después de la comida, el alcalde y el gobernador celebraron una conferencia misteriosa, en la cual éste expuso el objeto de su visita á Somarra.

El alcalde nada dijo, pero frunció el entrecejo de un modo harto sospechoso y significativo.

Terminada la cena, Besúguez se retiró á descansar en la cama de siete colchones, que bien lo necesitaba después de un viaje de cinco horas en tartana, por una carretera de quinto orden.

***

Las primeras horas de la mañana siguiente las dedicó el gobernador á cumplimentar á las autoridades y á visitar los monumentos notables del pueblo.

Después, le dijo al alcalde:

—¿A qué hora dicen la misa mayor? Porque quisiera cumplir ese precepto religioso.

—¡Cómo!—exclamó asombrado el alcalde.—¿Va á misa un gobernador canalejista?

—¡Naturalmente!

—Pero yo creía...

—Mal creído. El señor Canalejas también oye misa, porque el ser jefe de un gobierno demócrata, no es obstáculo para ser buen cristiano.

—¡Ah! De modo que eso que dicen de introducir grandes economías en el presupuesto de cultos...

—Eso es para engañar á cuatro infelices, que se figuran que en cuanto supriman cuatro obispados y media docena de curatos, le van á entregar á todo español, apenas se levante de la cama, una moneda de cinco duros y una cajetilla de 0,45.

Besúguez y alcalde oyeron su misa correspondiente, y se sacó en consecuencia que la autoridad municipal de Somarra, aunque en la tertulia del casino y en la rebotica, alardeaba de demagogo, era un católico ferviente.

***

Toda la noche anterior la habían pasado reunidos la alcaldesa, la señora del sacristán, que había sido cocinera, y el boticario, que entendía algo de cocina, organizando el *menú* del banquete oficial con que se había de obsequiar al gobernador.

Después de muchas discusiones, quedó acordada la siguiente combinación gastronómica:

Sopa de arroz, sardinas en compota, estofado de carne, gallina en pepitoria, tortilla de patatas y jamón, torreznos, jamón con huevos y tomate, pollo asado, cangrejos con salsa tártara, salmón de lata á la vinagreta, huevos hilados, arroz con leche, natillas y bizcocho ébrio.

A las doce de la mañana comenzó la comida, y á las cinco de la tarde aún no habían llegado á los cangrejos.

Besúguez comió como si llevara tres años de cesantía, y á pesar de su buen diente, llegó un momento en que no pudo más.

La banda municipal amenizó el acto, ejecutando las más escogidas piezas de su repertorio, entre ellas una fantasía sobre motivos de las *Habas verdes*, que era una maravilla artística.

A la plaza de la Constitución, donde se había instalado la música, acudió el pueblo en masa, y Besúguez vió en aquella circunstancia la ocasión de cumplir el encargo de Canalejas.

Al terminar la comida se asomó al balcón. Su presencia fué acogida con una estruendosa salva de aplausos.

Se hizo el silencio, y Besúguez, después de estirarse las guías del bigote, dijo ahuecando la voz:

© Biblioteca Nacional de España

«Nobles hijos de Somarra, somarranos: Vengo á este cultísimo pueblo á cumplir una alta misión... una misión alta, muy alta. El gobierno está satisfecho de vuestra adhesión al partido cuya política representa. *(Aplausos)*. ¡Somarranos! por este distrito presenta su candidatura un hombre ilustre... *(Ovación)*. Un hombre que hará la felicidad del distrito... ¡Somarranos! Votad la candidatura del señor Regordete, insigne maurista, y el gobierno, en cuyo nombre hablo, os lo tendrá en cuenta. *(Prolongados murmullos)*. ¿No me habéis entendido? *(Varias voces:* ¡No!) Pues lo que os digo es que votéis al candidato maurista.»

Un ¡mueras! terrible y ensordecedor apagó la voz de Besúguez.

El alcalde le insinuó la conveniencia de retirarse, porque la actitud del pueblo era alarmante; pero en aquel momento, un tomate, hábilmente disparado, fué á estrellarse en el ojo derecho del gobernador.

Como si aquella fuera la señal de ataque, un numeroso grupo trató de asaltar la casa municipal y Besúguez tuvo que huir por una puerta excusada.

Dos horas después, y disfrazado de carbonero, el ilustre Ponejo de X tornaba á la capital de sus ínsulas, escondido entre unas seras de carbón que conducía una carreta.

CONSTITUCIÓN DE FUSILANDIA

TRATADO COMPLETO

DE

REVOLUCION DESDE ARRIBA

SEGUNDA EDICIÓN

He aquí el *Indice* de esta obra monumental que será la admiración de las generaciones futuras:

I. De la nacionalidad.—II. De la forma de gobierno.—III. De las Cortes.—IV. De los ministros.—V. De la Administración. VI. De las Contribuciones.—VII. Del Ejército.—VIII. De la Administración de justicia.—IV. De las Clases pasivas.—X. De la Enseñanza.—XI. De la Iglesia. XII. De la Diplomacia.—XIII. De las Aduanas.—XIV. De la libertad de Comercio.—XV. De la observancia de la presente Constitución.

PRECIO: 1,50 PESETAS

PARA LOS SUSCRIPTORES:

¡¡UNA PESETA!!

CALENDARIO

11 SEMANA CANALEJISTA

Sábado.

¡AL FIN!

El señor Canalejas no pudo conciliar el sueño durante toda la noche.

La emoción le embargaba totalmente.

Ya de madrugada se quedó dormido. Pero á los pocos instantes se despertó, abrió los ojos, y llamó á uno de sus familiares.

El servidor, después de un discreto y previsor *¿se puede?*, penetró en el dormitorio del presidente.

—*¡La Gaceta!*—dijo Canalejas con imperio.

—No la han traído, señor... Es muy temprano.

—Pues que vayan á buscarla inmediatamente..

Desapareció el servidor, y Canalejas quedó cabizbajo y pensativo, haciendo *in pectore* las más estupendas suposiciones, respecto de la tardanza de *La Gaceta*.

Por fin, á las ocho de la mañana, llegó á sus manos el periódico oficial.

Don José lo desdobló rápidamente, y con avidez de hambriento buscó el decreto de disolución.

—¡Ah!—exclamó, y una sonrisa mefistofélica se dibujó en sus labios.

Don José leyó el decreto repetidas veces, y después de murmurar un *¡al fin!*, dijo:

—Ahora ya no dudarán los incrédulos, aquellos que hacían chirigotas acerca del decreto de disolución. ¡Aquí está! Estas cuantas líneas de prosa seca y árida, como toda la prosa oficial, me aseguran el goce del poder un par de años, por lo menos. Los devotos de Moret, aquellos que tan fieles se le mostraban, ya están á mi lado... ¡Todos somos demócratas! No hay cosa como ser el amo del cotarro para que todo el mundo esté al lado de uno. Y el que se pase al enemigo, ya sabe lo que le espera.

¡La implacable hostilidad!

El 15 de Abril de 1910, día de San Martín, San Eustaquio y San Victoriano mártires, será memorable en la verídica historia de Canalejas.

¡Estoy seguro de que desde hoy serán los santos favoritos de Canalejas San Martín, San Eustaquio y San Victoriano!

Domingo.

¡FUENTES!

Hace unos tres años, si la memoria no me es infiel, se celebró en la plaza de toros madrileña, una solemnidad taurina, en la cual el famoso espada Antonio Fuentes se despedía de la afición, porque se cortaba la coleta.

Fuentes hizo lo que pudo; brindó el último toro á *los del sol*, derramó una lágrima, y se fué á la administración de la plaza á incautarse de los seis ú ocho mil duros que le valía la corrida, pues la daba por su cuenta.

Fuentes, atento siempre con el público, repitió la solemnidad en Valencia, Barcelona y no sé si en alguna capital más.

Los buenos aficionados, entre los cuales me cuento, lamentamos la desaparición de aquel astro, que se llevaba en los pliegues de su maleta los últimos restos del toreo clásico.

De la despedida sacó Fuentes sus buenas cien mil pesetas, que en estos tiempos no son moco de pavo.

Pero un buen día me encuentro con la noticia de que Fuentes, harto de estar en la *Coronela*, su popular finca, entregado al *dolce far niente*, se va á América contratado.

—Esto es—pensé yo—que va á despedirse del pueblo americano. Esto me pareció muy bien, porque los hombres, aunque sean toreros, no está mal que sean atentos.

Y vino Fuentes de América cargado de laureles y de miles de pesos.

Cuando yo le creía de nuevo camino de la *Coronela*, me entero de que los diputados provinciales que forman la comisión organizadora de la corrida de beneficencia, han conseguido que Fuentes tome parte en ella.

De modo que, como ustedes ven, las retiradas de Fuentes son como las de Moret, y como las de algún personaje de comedia, que hace que se va y vuelve.

De modo, señor Fuentes, que hasta la próxima despedida.

Pero para esa le prometo á usted que no me he de gastar dieciocho pesetas en una barrera.

Las tonterías deben hacerse una sola vez.

Lunes.

EL DÍA ACADÉMICO

Yo pensaba dedicar el día á la aviación, porque me va gustando ese *sport*, pero por desgracia mía los voladores le tuvieron un poco de pánico al viento, y como Cachupín, se quedaron en casa.

Después pensé en irme á los toros... Había corrida en las plazas de Madrid y de Tetuán.

¿A cual de ellas ir?

—Desde luego—pensé—tan malas es la una como la otra, y como no sabía por cual de las dos decidirme, en la duda me abstuve.

¡Y bien sabe Dios que no me ha pesado!

Cuando cabizbajo y mohino, por no saber á qué dedicar la tarde, pensaba meterme en un café, que es el vicio más arraigado en todo madrileño, me enteré de que había dos recepciones académicas.

Estos actos, claro es que no son fiestas de aviación ni corridas de toros con *bula*, pero siempre dejan algo para que el comentarista tenga ocasión de no perder el tiempo.

Debutaban de inmortales dos sabios... ¡Todos los académicos son sabios mientras no demuestren lo contrario!

Uno entraba en la Academia de Bellas Artes y otro en la de Ciencias...

La Academia de Bellas Artes es una especie de *besuguera*, á la que van á parar todas esas nulidades artísticas que en su vida han servido para nada.

Basta haber escrito un artículo sobre arte ó haber pintado una vaquería suiza, que luego, á la vista, parezca un baúl mundo, y ya ha hecho cualquier ciudadano méritos para ser inmortal... de vía estrecha.

Todo académico tiene, naturalmente, que leer su discurso de recepción sobre un tema cualquiera, y algunos de estos inmortales de menor cuantía que no son capaces de redactar ni una mala carta sin grave detrimento de la sintáxis y de la ortografía, encargan el discurso á un amigo... Total, con quinientas ó mil pesetas se sale del paso, y se da uno el tono de presumir de plumífero.

Yo no digo que todos los académicos de San Fernando sean nulidades; pero sí que hay muchos que lo son.

Cuéntase que siendo Cánovas presidente del Consejo de ministros, se veía constantemente asediado por un amigo suyo que pretendía ser diputado.

Como el hombre no podía complacer al aspirante á ser inviolable, á fin de quitárselo de encima, le dijo un día:

—Diputado no puede usted ser porque no hay distrito vacante; pero si usted quiere, le haré académico de Bellas Artes. ¿Acepta usted?

—¡Aceptado!—contestó el futuro inmortal, ébrio de gozo.

Y ahí tienen ustedes cómo puede nacer un académico de Bellas Artes.

Martes.

LAS FIESTAS DE MAYO

Desde hace seis meses justos y cabales, se viene hablando en la Casa de la Villa de las fiestas de Mayo.

La verdad, yo estaba deseando conocer el programa, para alegrarme un tanto, con la esperanza de divertirme, porque esta vida es cada vez más sosa y aburrida.

Yo esperaba, dada la intelectualidad de nuestro alcalde mayor, algo nuevo, algo notable, algo original, que distanciase la Corte y Villa de cualquier villorrio de mala muerte.

Y... *¡oh, mísero de mí!*, ayer he leído en los papeles un avance del programa de las tan cacareadas fiestas de Mayo, y, como dicen los andaluces, se me han caído los palos del sombrajo.

¡Porque el programa *se las trae*!

Y yo me he reído una barbaridad, al pensar lo que se van á reir de Madrid los forasteros de aquende y allende las fronteras, que nos dispensen el favor de visitarnos.

Uno de los números más salientes del programa, acaso el *clou*, es una exposición canina.

Asusta el pensar el número de forasteros que va á traer á Madrid esta novedad.

Nos amenaza otra exposición: la de porcelanas.

¡Lo que se van á divertir los vecinos de Villapulpejo de Abajo, con esta otra novedad!

Pero aún hay más.

¡Un concurso de bandas!

Esto mismo sería hasta original inclusive, si no hubiese figurado en todos los programas de cuantas ferias se han celebrado en la Península é islas adyacentes.

Nos amenaza, además, una cabalgata, que será mala indudablemente, porque en Madrid no tenemos el humor de los *sardineros* murcianos, que se gastan una barbaridad de miles de duros todos los años, en el *entierro de la sardina*, que no es otra cosa que una cabalgata luminosa, donde aquellas buenas gentes derrochan dinero, gusto y buen humor.

La verdad, señor Francos Rodríguez, que yo esperaba algo más del probado ingenio del autor de *El señorito*.

Pero he sufrido una lamentable equivocación.

De donde deduzco que las fiestas de Mayo del año de gracia de 1910, no son las llamadas á curarme de la hipocondria que me consume.

Miércoles.

LA CARNE

Tenemos un alcalde dulce como un merengue y tierno como una ensaimada recién sacada del horno.

Los pobrecitos carniceros han acudido á él para poner en su conocimiento que se ven obligados á subir el precio de la carne, porque el negocio va muy mal, y de lo contrario, tendrán que colgar la cuchilla y dedicarse á la cría de canarios ó á la fabricación de palillos para los dientes.

De modo que el buen pueblo de Madrid es amenazado de verse privado de comer carne.

¡Para la que come!

Yo no sé lo que el alcalde les habrá contestado; pero apuesto cualquier cosa á que acabará por dejarse convencer.

¡Estos carniceros son verdaderamente ideales!

¿Llueve y abundan las pestes?

Pues no sacrifican ni una res, porque su manutención les sale por una friolera, y se justifica la subida de la carne.

¿No llueve y hay que comprar grano para mantener el ganado?

Pues en esto fundan la razón para elevar el precio del artículo.

Y así estamos siempre.

El negocio será ruinoso, como ellos dicen, y hasta puede que sea verdad; pero lo cierto es que yo no he visto hasta ahora ningún carnicero que haya quebrado.

Y esta es la prueba de que el negocio no es tan ruinoso como ellos lo pintan.

Jueves.

LOCO PERDIDO

Febrero es el mes más desgraciado de los doce que componen el año.

Con eso de que tiene fama de loco, todos tenemos derecho á meternos con él y á decirle cosas feas.

Así es que no hay poeta en el reino que no le ha ya hecho blanco de su sátira más ó menos aguda y acerada.

Y, sin embargo, es un caso de verdadera injusticia el que se trate así á Febrero.

Cierto que el segundo mes del año, como el marido de la copla, tiene venas de loco; pero no es menos cierto que Febrero, al lado de días del más crudo é insoportable invierno, nos ofrece otros de esplendidez primaveral, que nos hace creer que el verdadero Zaragozano se ha equivocado en sus pronósticos astronómicos.

En cambio Abril es el niño mimado de los poetas de todas castas y razas.

Para él son todos los piropos, los madrigales, las odas, las quintillas y hasta los campanudos endecasílabos.

Abril ha sido cantado en toda clase de metros y de idiomas.

Y así es que ya me sé de memoria lo de su cielo azul, lo de sus esbeltos lirios, lo de sus mañanas serenas, lo de sus crepúsculos tranquilos, etcétera, *etc.*

Y para que veais lo que son las cosas; el mes de Abril de este año nos revela un caso de locura mucho más patente que los que á diario nos ofrece Maura cuando gobierna.

El día 2 del presente Abril la naturaleza nos obsequió con una nevada digna del mes de Enero. El termómetro señaló cuatro grados bajo el marqués de Figueroa, y hoy, día de la fecha, nos hallamos poco menos que á la temperatura del asado.

Es decir, que en el transcurso de unos cuantos días hemos pasado

«desde el helado hasta el ardiente polo.»

A toda prisa nos hemos tenido que despojar de la ropa de abrigo, y más de un ciudadano elegante se ha lanzado por esas calles luciendo el paja de la temporada anterior y el traje kaki que tantas víctimas ha hecho en el elemento femenino.

Pero como estamos en una época de locura, y desgraciadamente de todas clases, aún no he perdido la esperanza de tener que encender á toda prisa el clásico brasero.

Porque en Madrid las gastamos así.

Viernes.

JUEGOS FLORALES

Cuando yo oía hablar mal de los concejales madrileños, creía que se trataba de cosas de los periodistas, con la sana intención de molestarlos.

Pero ahora, después de lo que he leído en algunos periódicos, me he convencido de que cuanto de ellos se diga es poco; siempre merecen algo más.

¿Qué dirán ustedes qué es lo que se le ha ocurrido á un edil madrileño, de los más ilustrados, para completar el programa de las fiestas de Mayo?

Pues organizar unos juegos florales cívico-militares.

Yo no sé, después de lo que he leído, si asombrarme, si reirme ó echar á correr.

Porque idea más peregrina no se concibe en caletre municipal.

¡Unos juegos florales á estas alturas!

¿Es que el concejal que ha propuesto semejante idea quiere desacreditar la forma poética mucho más de lo que está?

Como si fueran pocas las majaderías que en verso leemos á diario en los papeles cortesanos, ahora se pretenda que nos las coloquen en local cerrado y con toda solemnidad.

Hombre, ¡no hay derecho!

Eso de los juegos florales está muy bien para las capitales de provincia, y organizados á base de que tal ó cual señorita sea la reina de la fiesta.

Pero ¿en Madrid?...

Bueno es que el Ayuntamiento no consiga que el pan sea bueno y bien pesado; bueno que la carne sea de mala calidad y cara; que los servicios municipales estén mal atendidos...

Pero que encima de todas esas calamidades nos vengan ahora con unos juegos florales, es cosa de hacerse súbdito de Muley Hafid.

¡QUE SALGA! ¡QUE SALGA!

No sé si cuando la presente crónica vea la luz en EL FUSIL se habrá publicado ya el celebérrimo decreto «disolutorio» (por mí...); pero lo que sí sé muy bien, es que esto no puede durar así mucho tiempo.

O declaración del régimen absoluto ó las elecciones.

En algunos distritos de la nación se hace imposible la vida, y no parece sino que han sido declarados en estado de sitio.

—¿Qué quería usted?—pregunta el alcalde de Clarinete á un clarinetero.

—Pues que á ver si «ursia» me podía «arringlar» lo de la multa de 75 pesetas.

—Eso á pedírselo al conservador, que es á quien usted va á votar en las elecciones.

—Señor alcalde...

—Nada, nada; le he visto á usted guiñar el ojo el otro día al recaudador de consumos, en la taberna de Raposo, y me ha bastado ese dato. Yo en seguida «calo» á las personas.

—Pero si era porque jugábamos á la brisca y quería decirle que cogiera el «tres» de triunfo.

—Habérselo comunicado por escrito ó llamarla aparte.

© Biblioteca Nacional de España

El honrado ciudadano de Clarinete protesta, improvisa unos versos en loor de Canalejas, saca un «cacho» de la cuarta plana del *Heraldo* haciendo que lee; pero de nada le vale. La «guiñadura» de ojo es materia punible, el Código lo manda... y sino, debe mandarlo.

—¿Con que á la plaza, Nicanora?

—Sí, señor, á comprar «pa» comer.

—¿«Pa» comer? ¡Oh! ¡Qué lenguaje y qué expresión y qué... «sindéresis» la de usted!

—¿Sindéresis? ¡Já, já, já! ¡Qué elocuente está usted! ¡Ni el mismo Mella!

Nicanora se marcha y D. Doroteo queda reflexionando: «Mella! ¿Pero ha dicho Mella? Sí, ahora me convenzo que Cariátides propuso al secretario de D. Jaime se presentase por aquí. Sospecha que me confirma el verle el otro día leyendo *El Correo Español*.»

Y Cariátides, que en su vida pensó más que si el vino subía ó no por ser cosa que le dolía, es de golpe y porrazo metido en un berengenal, y su casa objeto de continuas investigaciones.

Vecino que en Gazpacho se permita alabar á algún conservador, leer otro periódico que no sea liberal y llamar feas á las hijas del candidato canalejista, puede contar con aumento de contribución y una serie de multas que lo dividen por el eje.

¡Y hay del que estornude, si suena fuerte ó tosa ante un retrato del marrullero y ex-vivo Sagasta que existe en la puerta del Ayuntamiento! Su cuerpo será metido en un saco como los gatos y arrojado al mar.

Sea lo que se quiera; pero con el partido liberal no hay «chiquitas», sólo vasos de á «quince.»

Don José, por la tranquilidad pública, yo le ruego á usta que una de dos: ó las elecciones ó váyase al cuerno, con perdón de sus gemelos poco ha regalados.

Que, aunque no lo crea, no los cambio por los míos.

Zapatista.

—

NOTAS BILBAINAS

Estimado Melones: Aquí *nos* reímos atrozmente con lo de la Exposición; los incognitos con sus largos y fracasados artículos, comunicados y reclamos, han perdido un tiempo precioso y estoy seguro que tanto *escribidor* como ha habido, ninguno sabe lo que es una Exposición ni vale para ordenanza de ella...

Pero quien la *conoce bien*, es el calderero Perezagua, que lo que quiere son los tres millones del Estado, y el millón y medio de la Diputación que él y los suyos se bastan para administrarlos. ¡Que están verdes, he dicho en la anterior! Que los de esa mayoría que gobierna el Toledano, no tienen crédito, ni como ediles, ni como particulares.

Aunque lo diga Barandiaran y otros como él, no habrá *porraá*, Canalejas ofrece,... Los Bancos... también, con condiciones... y el comercio honrado no tiene las pesetas para mantener vagos ni toitos.

Ocuparse sería mejor de paralizar esas huelgas que los capitanes Arañas fomentáis para vuestros fines políticos. ¡Pobre obrero! miserables canarios cómo os chupan vuestro sudor esos *leaderes*; á Toledo, á Guadalajara ván á parar las miserables *perras* que entregáis en ese centro, ó basurero donde ni quieren estar con vosotros los que á costa vuestra han engordado.

La fiesta del trabajo llega, aprontad *perras* para la corona cívica. ¿Y qué tenéis que ver vosotros con esa fiesta? ¡Tontos, borregos! Sigan las huelgas, haceros solidarios con los de Gijón; que no os faltará hambre, miseria y compañía.

El día (que está cerca) que las nobles personas caritativas retiren la suscripción de esos asilos benéficos, comeréis clavos; y si los mineros cumplen con lo que anuncian, tendréis que marchar de este país noble, al que parece queréis conquistar... ¡bobos!...

Ya tendréis noticia, fusileros, del saqueo de 36.000 duros que le han dado al Banco unos socios de la escuela de *El Liberal* ó de la cátedra de Morena, ¡estos sí que son *vivillos*! El pájaro principal está en chirona, y dos cómplices; falta el Marquesito hijo *muy católico*, como el padre...

Con esta desgracia que sufre, el del callejón del Gas está que trina, mientras que el señor Adenar, jefe de la guardia municipal está recibiendo plácemes por la captura de los modernistas afanadores. ¡Já! ¡já! ¡já! La guardia municipal no vale; hay que suprimirla... ¿verdad, *Liberal*?

Ahora nos resulta que la chica esa, cuya madre tanto ruido dió en el libelo *Ruido*, está sirviendo en Soria y que fué protegida por personas caritativas para librarla del comercio de que una madre Celestina la quería hacer objeto.

Yo, cuando ví abierta una suscripción para la madre, me dije: «esa *tía* es Comerciante...»

Ocoala.

Para ser buen fusilero
hay que armar un compañero.

Ratonera especial de suscriptores.

En atención á las dificultades con que tropiezan los fusileros para hacer el pago, es antigua costumbre en nosotros no suspender el envío del periódico cuando la suscripción termina.

Así es que los que no quieran seguir armados, están en el caso de pedir la baja, ó por carta ó con la simple devolución del periódico, considerando á los que no la pidan como suscriptores.

Claro está que esta simple devolución no reza con los que están atrasados en el pago; éstos, si quieren la baja, tienen que abonar los atrasos.

Tanto los que devuelven el periódico sin pagar lo que deben, como los que ni se toman la molestia de devolverlo, tendrán el gusto de ver sus nombres en esta *Ratonera* en calidad de tramposos.

He aquí una nueva tanda:

D. José Santiago Gallego, de *Santo Tomé* (Jaén).
Ildefonso Requena, de *Enguidanos* (Cuenca).
Juan Bta. Albiñana, de *Ollería* (Valencia).
Agustín Redondo, de *Picazo del Jucar* (Cuenca).
Ubaldo Sáiz, de *Id.* (Id.)
Patricio Ibáñez, de *Moncalvillo* (Id.)
Emilio Belmonde, de *Villares del Saz de D. Guillén* (Id.)
Angel Tomás, de *Letur* (Albacete).
Joaquín Vidal Ruiz, de *La Romana* (Alicante).
Francisco Vea, de *La Jana* (Castellón).
Ignacio Solé Querol, de *Mas de Barberans* (Tarragona).
Justiniano Espinosa, de *San Llorente de la Vega* (Palencia).

(Se continuará).

Correspondencia administrativa.

Valls.—J. A.—Está muy bien.

León.—Corresponsal.—Recibidas 29,90 pesetas que le abonamos en cuenta.

Tolosa.—Corresponsal.—Recibidas 5,05 pesetas que le abonamos en cuenta.

Ubeda.—Corresponsal.—Recibidas 15 pesetas que le abonamos en cuenta.

Chalamera.—A. A.—Está bien.

Piña de Campos.—A. G.—Fin Diciembre 910.

Haro.—Corresponsal.—Recibidas 20,55 pesetas que le abonamos en cuenta. No nos quedan ejemplares.

Quintanas de Rueda.—G. G.—Fin Diciembre 910.

Amandi.—J. B.—Fin Marzo 911.

Yébenes.—R. G. R.—Fin Diciembre 910.

Sueca.—C. T.—Fin Abril 909.

Astorga.—Corresponsal.—Recibidas 2,45 pesetas que le abonamos en cuenta.

Almadén.—Corresponsal.—Recibidas 4 pesetas que le abonamos en cuenta.

Calahorra.—Corresponsal.—Recibidas 12,14 pesetas que le abonamos en cuenta.

Daroca.—Corresponsal.—Recibidas 2,20 pesetas que le abonamos en cuenta.

Fitero.—Corresponsal.—Recibidas 0,75 pesetas que le abonamos en cuenta.

Vitoria.—Corresponsal.—Recibidas 25,30 pesetas que le abonamos en cuenta.

Vera de Moncayo.—F. V.—Fin Diciembre 909.

Bilbao.—D. L.—Fin Diciembre 910. Se acabaron.

Vega del Castillo.—A. R.—Fin Enero 911.

Cervera.—M. M.—Fin Agosto 909.

Sóller.—E. H.—Se le han mandado todos los números. No ha ido usted á la *Ratonera*, á la que sólo se va después del *ultimatum* ó tercera amonestación.

Riberas de Lea.—J. M.ª M. y F. G.—Fin Abril 911.

Chipiona.—R. S.—Suscripto.

Carenas.—L. M.—Fin Abril 911.

Archidona.—J. M. G.—Fin Enero 911.

Córdoba (República Argentina).—F. O.—Fin Diciembre 910.

Barcelona.—Corresponsal.—Recibidas 6,30 pesetas que le abonamos en cuenta.

Guisona.—J. P.—Remitida *Constitución*.

Manacor.—R. I. R.—No ha dejado de enviársele el periódico.

Los Corrales de Buelna.—P. R.—Fin Agosto 910.

Quel.—N. S.—Fin Diciembre 910.

Villafuerte de Esgueva.—P. E.—Id., íd.

Dalias.—Corresponsal.—Recibidas 6 pesetas que le abonamos en cuenta. Remitido *Pesadumbres*.

Mendavia.—T. Z.—Fin Junio 910.

Alcalá de Henares.—V. de Ll.—Fin Agosto 910.

La Bóveda de Toro.—P. G.—Fin Marzo 911.

Villarramiel.—C. A., E. H. y J. de L.—Fin Diciembre 910.

Villacreces.—F. A.—Fin Marzo 911.

Puerto de Santa María.—Corresponsal.—Recibidas 2,20 pesetas que le abonamos en cuenta.

Alagón.—D. R.—Fin Junio 910. Fué una inadvertencia del chico.—B. L.—Fin Febrero 911.

Pescueza.—M. Ll.—Id., íd.

Valdevimbre.—S. M.—Fin Abril 911.—V. G.—Fin Marzo 911.

Valverde del Camino.—M. G.—Fin Junio 909.

Arconada.—S. G.—Remitido dos *Constitución* y un *Pesadumbres*.

Coreses.—J. E.—Remitidos números. De aquí salen puntualmente.

Villahoz.—A. A.—Fin Marzo 911.

Mahamud.—M. P.—Id., íd.

Peral de Arlanza.—A. M.—Id., íd.

Monterrubio de la Serena.—T. M.—Id., íd.

Valmaseda.—G. T.—Id., íd.

Sadá.—J. R.—Fin Enero 911.

Zaragoza.—Corresponsal.—Recibidas 5,25 pesetas que le abonamos en cuenta.

Torrejoncillo.—Corresponsal.—Aumentado el paquete.

Ujo.—Corresponsal.—Recibidas 23,75 pesetas que le abonamos en cuenta.

Luyego de Somoza.—M. P.—Fin Abril 911.

Corbera.—P. M.—Fin Abril 910.

Conquista.—A. F.—Fin Febrero 911.

Vezdemarbán.—A. C.—Fin Enero 911.

Barmorto.—C. R.—Está muy bien.

Secorún.—M. L.—Fin Noviembre 909.

Río de Porto.—V. L. V.—Fin Diciembre 910.

Val de Santo Domingo.—N. C.—Fin Marzo 911.

San Cebrián de Castro.—J. E.—Fin Agosto 910.

Armesco.—J. D.—Fin Diciembre 910.

Maside.—M. A. y F. F.—Fin Enero 911.—J. A.—Fin Febrero 911.

Rafestres.—M. G.—Fin Enero 910.

San Esteban de Villamoure.—E. G.—Fin Febrero 911.

San Salvador (República Argentina).—M. P.—Fin Marzo 912.

Granja de Escarpe.—J. M.—Remitido.

Cintruénigo.—Corresponsal.—Recibidas 5 pesetas que le abonamos en cuenta.

Boecillo.—J. A.—Fin Febrero 911.

Piedralaboe.—M. S. Z.—Fin Diciembre 908.

Calloa del Segura.—C. S.—Fin Diciembre 910.

Benavides.—M. M. R.—Fin Marzo 911. Remitido *Pesadumbres*.

Zurita.—J. G.—Fin Abril 911.

Albarracín.—D. T.—Suscripto.

La Bisbal.—S. S. P.—Fin Enero 910.

Gerona.—J. M.—Fin Diciembre 910.

Padrón.—Corresponsal.—Recibidas 9,75 pesetas que le abonamos en cuenta.

Guadalajara.—V. A.—Fin Abril 910.

Barcelona.—J. C.—Fin Diciembre 910.

Zafra.—Corresponsal.—Recibidas 2 pesetas que le abonamos en cuenta.

Chantada.—R. M. O.—Fin Diciembre 910.

Vergara.—Corresponsal.—Recibidas 19,50 pesetas que le abonamos en cuenta. No quedan ejemplares. Abonado el paquete.

Malpartida de Plasencia.—Corresponsal.—Recibidas 2 pesetas que le abonamos en cuenta.

Berástegui.—P. M.—Fin Marzo 911.

Yzarra.—L. R.—Id., íd.

Orduña.—P. de E. Remitido *Pesadumbres*.

Imprenta de EL FUSIL.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

PROBAD
los exquisitos chocolates de LA TRAPA
FABRICADOS POR LOS
RR. CISTERCIENSES DE SAN ISIDRO
Venta de Baños (Palencia)

según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.

PAQUETES	PASTILLAS	PESETAS
De 350 gms..	16	1 y 1,25
De 400 íd...	4, 16 y 24	1,25; 1,50; 1,75; 2 y 2,50
De 460 íd...	14 y 16	1,50; 1,75; 2 y 2,50

Cajitas de merienda con 64 raciones á 3 pesetas.—Se fabrica con canela, sin alla y con vainilla.—Descuentos desde 50 paquetes.—Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima.—No se carga nunca el embalaje.—Se hacen tareas de encargo, desde 50 paquetes.—Al detall, principales ultramarinos.

¡POSEERME
O NO EMBARCARSE!
ANAUTINA
Equipo contra el mareo
: : Contiene todo lo necesario : :
para prevenir, atender y curar
: : : el temible mal del mar : : :
(DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS)

AVISO
Todo el que sufra de herpes, toses y demás incurables sabrá el remedio escribiendo á Juan S. Bernabé, *Vera de Almería*.
Agentes, faltan.

FUSILEROS
CASA DE HUESPEDES
DEL FUSILERO
ANGEL NIETO
Todos cuantos señores fusileros en la Corte se hallen forasteros si es que quieren vivir bien y barato deben ir á la CALLE DE ESPARTEROS, NÚM. 8, donde dan buen trato.
Esparteros, 8, pisos segundos
NOTA.—No confundir esta casa con la *Fonda Riojana*, que ocupa los pisos primero y principal.

CHIC PARISIEN
GRAN CASA DE MODAS
DE
ANTONIA MOLINÉ Y COMPAÑÍA
San Bernardo, 5.—Madrid.
Unica Casa en Madrid dedicada al ramo de modas y á la enseñanza del corte, montada como las célebres de París, Londres y Viena. Profesoras y cortadoras de primer orden.

ESCUELA PROFESIONAL DE CORTE PARISIÉN
(SISTEMA MODELAJE)
El sistema *Modelaje* es el único con que se enseña CORTANDO. Desde la segunda ó tercera lección, la alumna sabe cortar, y esto la estimula á seguir aprendiendo y á perfeccionarse en tan utilísima enseñanza, al revés de lo que sucede con otros sistemas que aburren con sus teorías, medidas y preparaciones.
Cursos rápidos especiales para modistas y señoritas forasteras.

FIGURINES
Completo surtido de los periódicos de modas de las más reputadas casas del Extranjero.

PRECIOS DE LOS MÁS CORRIENTES:

Chic Parisien (mensual).....	6,00	Ptas.
La Mode Parisienne (íd).....	2,50	»
Toilettes Parisiennes (íd).....	2,00	»
Le Gout Parisién (íd).....	2,00	»
Weldon's Ladies Journal (íd)....	0,90	»
Lady's Pictorial (temporada)....	4,00	»
Printemps ó Hiver (Abrigos). (íd).	4,00	»
Jeunesse Parisienne (íd).....	4,50	»
Weldon's Cathalogue (íd).....	1,25	»

PATRONES
Se venden patrones de toda clase de prendas á los siguientes precios:

	SIN MEDIDA	Á LA MEDIDA
Patrón de blusa.....	1,25	1,75
Idem de falda.....	1,50	2,00
Idem de chaqueta.....	2,00	2,50
Idem de figaro.....	2,00	2,50
Idem de torera.....	2,00	2,50
Idem de abrigo largo..	3,00	4,00

Casa única y especial
en patrones en linón, montados y probados.

Exposición permanente en sus salones
de las últimas creaciones de la Moda.

Los periódicos de modas y patrones se remiten á provincias, franco de porte. Si se quiere tener seguridad de recibirlos hay que abonar un real más para el certificado. No se sirve pedido alguno sin previo envío de su importe en libranza de Giro mutuo, sobre monedero ó sellos de Correo.

TODA LA CORRESPONDENCIA Á
ANTONIA MOLINÉ Y COMPAÑÍA
San Bernardo, 5.—Madrid.

COLECCIONES
DE
"EL FUSIL"
Aunque en número muy reducido, tenemos á la venta colecciones de este despampanante periódico de los años 1998-99, 1900, 1901, 1902, 1903, 1904, 1905, 1906, 1907, 1908 y 1909, ó sea desde su fundación hasta nuestros días.

Precio de la colección de cada año:
5 pesetas

NOTA.—El que haga la hombrada de adquirirlas todas, tendrá cada colección por 4 PESETAS.

SE REMITEN FRANCO
DE PORTE Y CERTIFICADO

© Biblioteca Nacional de España